

Historia ministerial

En estos últimos días, se ha informado a nivel nacional que el CNED (Consejo Nacional de Educación) ha aprobado el nuevo plan curricular de 3º y 4º medio, nivel que corresponde a los dos últimos años de educación previos a la formación superior en Chile. En este nuevo plan desaparece de su carácter obligatorio las asignaturas de Historia y Educación Física, siendo ahora consideradas materias electivas. Atendiendo específicamente a la asignatura de Historia y más allá de los argumentos a favor o en contra de esta medida, nos parece central que en el país se desarrolle una discusión sobre el lugar de las humanidades, no solo a nivel de la enseñanza media, sino también en la enseñanza superior y en las instancias de investigación, ya que esta medida modifica el sentido de dicha área del saber que queda en entredicho o al menos supone una formación que, en este caso, ya no entiende a la historia como una materia necesaria y obligatoria para todo estudiante. Se ha impuesto el criterio de que sea la educación ciudadana, una reflexión «sobre las ventajas y límites del sistema político en una sociedad globalizada», cuestión de alta importancia y necesidad, lo que todo estudiante tenga que revisar en esos dos años y no la tradición y sucesos de la historia, siempre ejemplificadora para el presente. Frente a esto, nos parece importante destacar dos asuntos: por una parte, la insistencia de las sociedades actuales por establecer una tensión entre lo obligatorio y lo electivo. Se dice, en nombre de la «libertad», y el «espíritu» neoliberal nacional insiste en ello permanentemente, que es mejor lo electivo, bajo la ficción que cuando se elige, estuviese en juego algo así como la libertad del individuo y sus derechos, o la «resistencia» a un espacio de dominio (en este caso representado por lo obligatorio) y que nos construimos como individuos a partir de un conjunto de opciones electivas dadas. A nuestro juicio, lo obligatorio, en este ámbito, no necesariamente remite a lo injusto, lo totalitario ni lo arbitrario, más bien remite al a lo que un Estado piensa debe ser lo que sus ciudadanos, en este caso, estudiantes de 16 y 17 años como media, conozcan y reflexio-

nen. Lo segundo es que parece de suyo necesario que las escuelas y departamentos de historia se piensen en este nuevo escenario. La filosofía ha tenido que pensar y resolver creativa y críticamente, ante la permanente amenaza de su desaparición en los planes curriculares, nuevos modos y actualizaciones problemáticas de lo significa el ejercicio filosófico en las aulas de la enseñanza media. Con esto, las escuelas de filosofía han tenido que repensar sus planes de formación docente y estar más atentos ante las demandas de los profesores de filosofía y sus alumnos respecto a contenidos desfasados o solo fundados, en su base epistemológica, en una historia de la filosofía. Poder, filosofía política, ética, estética, feminismo, género, subalternidad, teoría crítica, biopolítica comienzan a ser obligatorios en las discusiones dentro de las aulas de los liceos y escuelas de Chile. En síntesis, la historia debe exigir su espacio de obligatoriedad y necesidad en 3° y 4° medio, asumiendo cambios y reformulaciones en sus planes, metodologías, lecturas y problematizaciones. Dicho con Nietzsche, el país no necesita una historia monumental, sino una historia crítica.

Víctor Berrios Guajardo
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Director HYBRIS Revista de Filosofía